

	NOTIFICACION Y/O CITACION	Código Versión Tipo Implementación	CA-R-13 2 REGISTRO 2012-04-17
--	----------------------------------	---	--

CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION
Resolución No.2427 de fecha 5 de Diciembre de 1991 expedida por el Ministerio del Interior y de Justicia
120.05.03

Florencia, 28 de septiembre de 2024

señores

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Convocado

ORLANDO CÉSPEDES CAMACHO

Representante legal

Carrera 9ª # 99-07, Torres 3, piso 14

Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.copp

Bogotá D.C

Referencia: Citación a audiencia de conciliación CCA-082-2024, promovida por
HERNAN VALENCIA MORALES y OTROS.

FABIO DE JESÚS MAYA ANGULO, identificado como aparece al pie de mi firma, comedidamente me permito solicitar su comparecencia a la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el **jueves 03 de octubre de 2024 a las 10:00 am**, de manera presencial en el centro de conciliación u oficina ubicada en la calle 17 No 8-72 de la ciudad de Florencia Caquetá o de manera virtual a través del link <https://us02web.zoom.us/j/86860995828?pwd=qjoPg9XXbTgXiww1b2Kbtk0q8rumbc.1> ID de reunión: 868 6099 5828, código de acceso: 931634.

De conformidad con la Ley 2220 de 2022 se advierte que su inasistencia a la audiencia de Conciliación podrá ser considerada como indicio grave en contra de las pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial y en caso de ser esta conciliación requisito de procedibilidad y se instaure la demanda judicial, el juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia.

Atentamente,



FABIO DE JESUS MAYA ANGULO

C.C. No. 16. 546.245 de Roldanillo Valle.

T.P. No. 52.950 C.S. J

fma_59@hotmail.es



Código SC-3062-1

Calle 17 No. 8-72 Esq. – PBX 435 3939-Ext-222 – www.ccflorencia.org.co

E-mail: juridica@ccflorencia.org.co – Florencia-Caquetá- Colombia

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho